INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 2

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR. 2614183, del 25 de Junio de 2021		
CONTRATISTA:				IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS		
Nit o C.C. No.				13748120 de Bucaramanga		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FILOSOFO CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (SETIC) DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000.00)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				Cuatro (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				RICARDO FLOREZ RUEDA Acto administrativo de Designación del 24 Junio de 2021 EDWIN CORREA RAMIREZ, Acto administrativo de Designación del 12 de Agosto de 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				01/07/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:	30/10/2021	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
OFICINA GESTORA	Secretaría General	
VALOR A PAGAR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000,oo)	
PERIODO DE PAGO	DESDE: 01-08-2021	HASTA: 30-08-2021

Con base en los informes presentados por IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial N. 2 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE $4.500.000, con un valor a pagar de $4.500.000

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1	Brindar apoyo profesional en el fortalecimiento y generación de espacios de participación para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, con los diferentes sectores del departamento.	Se brindó apoyo en gestión de Documento de gobernanza para proyectos presentados en la CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES DE INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS. Que implico trámites ante diferentes instancias de la administración departamental entre los días 26 y 30 de Agosto fecha en que las instituciones debían presentar las subsanaciones.	Se adjunta evidencia de documento de gobernanza gestionado para convocatoria.

2	Acompañar las actividades del sector de Ciencia, tecnología e innovación relacionadas con la articulación con actores del sistema regional.	Revisión técnica de Convenio de articulación con el Centro de Productividad y Competitividad del oriente (CPC) a la luz de las Políticas Publicas de Ciencia, tecnología e Innovación en el marco de la actualización de la Política Publica de Ciencia, tecnología e Innovación de Santander desde el 23 de Agosto. Esta revisión permite analizar la pertinencia de los elementos del convenio en relación a la luz de la Política Publica que está en actualización para el territorio.	Se adjunta evidencia de Convenio en revisión.
3	Desarrollar procesos de innovación para fortalecer dinámicas de ciencia, tecnología e innovación en el departamento.	Revisión de documentos técnicos Política Publica de Ciencia, tecnología e Innovación de Santander y borrador de Documento Conpes de Ciencia, tecnología e Innovación de Colombia para presentar un borrador de actualización de la política territorial desde el 9 de Agosto. Este ejercicio permitirá al departamento validar el documento presentado en Diciembre de 2019 a la asamblea departamental en la cual no fue aprobado, a la luz de los nuevos lineamientos nacionales, para preparar una nueva gestión ante la instancia departamental.	Se adjuntan evidencias de documentos técnicos que se encuentran en revisión.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2021/08/20
	Nº de Planilla	**9424679084**

	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 225.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2021/08/20
	Nº de Planilla	**9424679084**
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 288.000
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO
	Fecha de pago	2021/08/20
	Nº de Planilla	**9424679084**
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 9.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Nota:

1. La información que se tramita en los cuadros es a nivel general ya que las planillas especifican el número de personas, etc.
2. La información se realiza por meses, si es necesario presentar informe de varios meses éste se hace copiando el cuadro anterior las veces que se requieran.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2021.

RICARDO FLOREZ RUEDA
Supervisor del Contrato
(Periodo 01 de Agosto – 11 de agosto)

EDWIN ORLANDO CORREA RAMIREZ
Supervisor del contrato
(Periodo 12 de agosto al 30 de agosto)